

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00081417

Al 31 de Diciembre de 1.996

Expediente No. 8701-76

TOTAL CAPITAL SOCIAL 13'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990295719001 RAZON SOCIAL CILINDROS Y ENVASES DE ALUMINIO S. A. CILGAS

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 180 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	
				No.	VALOR TOTAL
1	FEARES CORDERO R. AGUSTIN SR.	ECUATORIANA	0902609049	2,596	12'980.000
2	FEARES CORDERO R. AGUSTIN EC.	ECUATORIANA	0902609858	1	5.000
3	FEARES CORDERO R. CARLOS EC.	ECUATORIANA	0904316510	1	5.000
4	FEARES CORDERO R. JAIME EC.	ECUATORIANA	0904906393	1	5.000
5	HOLGUIN ESPINEL ANDRES ABG.	ECUATORIANA	0903331700	1	5.000
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
TOTAL					13'000.000

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

07 ENE 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Taski Editora S. A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 3328 98-07-29

Exp. 1998